
PRESENTACIÓN:
CONCEPTOS POLÍTICOS DEL *SATTELZEIT* ECUATORIANO
(1790-1880)

INTRODUCTION:
POLITICAL CONCEPTS OF THE ECUADORIAN SATTELZEIT
(1790-1880)

GALAXIS BORJA GONZÁLEZ
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
gaxis.borja@uash.edu.ec

JUAN MAIGUASHCA GUEVARA
Universidad de York, Toronto – Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
rafael1938@gmail.com

I.- Introducción

Los artículos que recogemos en este número monográfico de *Ariadna Histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas* han sido elaborados en el marco del Grupo Iberconceptos-Ecuador, convocado por Javier Fernández-Sebastián y Juan Maiguashca, cuyo objetivo fue insertar a la historiografía ecuatoriana en los debates impulsados por la Red Iberoamericana de Historia Conceptual, principalmente en los que tratan sobre la transición del Antiguo Régimen a la modernidad republicana en América latina.

Inicialmente, los textos que sirvieron de modelo para nuestras investigaciones fueron los artículos publicados en el *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850* (Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2009). Sin embargo, luego de algunas conversaciones con los miembros de la Red, particularmente con Javier Fernández-Sebastián, creímos adecuado experimentar con el formato del ensayo histórico. Puesto que se trataba de un volumen que estudiaba exclusivamente un solo país, había la oportunidad de publicar artículos relativamente extensos y bien documentados y es lo que resolvimos hacer.

En cuanto al contenido, decidimos mantener la agenda del *Diccionario*, a saber, la metodología de la nueva historia conceptual propuesta por Iberconceptos y los teoremas elaborados por Koselleck para el estudio del *Sattelzeit*. Así, en lugar de recurrir a los grandes filósofos e intelectuales (por lo general europeos) y utilizar sus definiciones para pensar la historia de la política ecuatoriana, elegimos estudiar los conceptos tal cual fueron usados por los actores sociales ecuatorianos en su práctica política. Además, decidimos usar la conceptualización koselleckiana del *Sattelzeit* en tanto espacio de experiencia, horizonte de expectativa, democratización, temporalización, ideologización y politización.

Del mismo modo como han procedido otros grupos semejantes al nuestro, acometimos nuestro trabajo identificando una serie de conceptos políticos que consideramos imprescindibles para el estudio de la transición del Antiguo Régimen a la modernidad política en Ecuador. En esta ocasión presentamos los resultados de siete de ellos: soberanía, confederación/federación, vecino/ciudadano, liberal/liberalismo, opinión pública, república y nación; mientras que los restantes serán publicados próximamente como parte de un proyecto editorial más amplio.

¿Cuál es el aporte de estas investigaciones? Por un lado, los cambios de significado de los vocablos soberanía, confederación/federación y vecino/ciudadano, durante los primeros treinta años republicanos muestran aspectos de la historia política ecuatoriana que han sido descuidados por la historiografía tradicional. A la explicación de que se trató de una época dominada por los militarismos extranjeros y nacionales y de renovación del poderío terrateniente, la historia conceptual añade otra: las décadas de 1820 a 1850 significaron además un periodo de aprendizaje de lenguajes, prácticas e instituciones republicanas. Las traslaciones semánticas no solo reflejaban las aspiraciones de los nuevos ciudadanos, también moldeaban la sociedad corporativa en su camino a la modernidad política. La segunda mitad del siglo XIX ha sido caracterizada por la historiografía ecuatoriana como un periodo de confrontación entre un liberalismo y secularismo ascendente, de un lado, y un tradicionalismo conservador y ultramontano, del otro. El estudio de los vocablos liberal/liberalismo, opinión pública, república y nación, muestra que la acción política estuvo marcada también por dinámicas de negociación, yuxtaposición e hibridación semántica. Los usos de estos vocablos evidencian las maneras como los actores sociales implementaron gran parte de lo aprendido en las décadas anteriores, en beneficio de una codiciada modernidad. En otras palabras, los conceptos que presentamos en este número monográfico, permiten

sustentar la tesis que *Sattelzeit* tuvo lugar en el Ecuador decimonónico, si bien la transición no coincide con la temporalidad propuesta por Koselleck, puesto que en algunos casos se extiende hasta el decenio de 1880. Estos resultados son prometedores y confiamos que el estudio de los vocablos restantes ratifique los hallazgos iniciales.

En lo que refiere a la caja de herramientas metodológicas, una historia conceptual del *Sattelzeit* ecuatoriano promete algunos aportes innovadores. Queremos a continuación detenernos en tres de ellos que consideramos imprescindibles para la reflexión que aquí proponemos. En la perspectiva de la historia conceptual, los vocablos son “abiertos”, es decir, son cambiantes hacia adelante y hacia atrás, según las coyunturas sociales y políticas particulares. A diferencia de las historias tradicionales escritas en clave liberal, conservadora o marxista, la historia conceptual no configura una narrativa lineal ni teleológica sobre el pasado. En este sentido, el estudio de los conceptos políticos nos preserva de presupuestos y posibles errores ideológicos. En segundo lugar, la historia conceptual permite identificar la variedad de voces que habitan en un momento histórico determinado, sus usos concretos y los soportes materiales que las vehiculizaron. De esta manera, va más allá de las ideas de las élites, e incorpora lenguajes comunicativos como el de la prensa, y figurativos como las manifestaciones religiosas y representaciones artísticas. Es decir, es capaz de captar el pensar y sentir político de la sociedad entera. En tercer lugar, una vez que quede establecido que el Ecuador decimonónico, de la misma manera que los demás países de la región, transitó del Antiguo Régimen a la modernidad política, las actuales escuelas historiográficas ecuatorianas, que, por lo general niegan o cuestionan este tránsito, se verán convidadas a pensar el *Sattelzeit* como un factor estructurante de su objeto de estudio desde el siglo XIX en adelante. Esto supone también entablar un diálogo fructífero y desafiante a la vez, con las otras academias iberoamericanas que participaron en la elaboración del *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano* (y otras obras más recientes), para reconocer caminos compartidos, así como procesos propios y los contextos locales que posibilitaron la apropiación, resignificación y traducción de los lenguajes políticos.

Finalmente, en lo que concierne al campo disciplinar, la historia conceptual nos ha conducido a una comprensión renovada del siglo XIX ecuatoriano, no solo por acrecentar saberes históricos, sino sobre todo porque nos ha llevado a incorporar la semántica histórica en las formas de comprender nuestro pasado. Por su naturaleza, la historia conceptual es interdisciplinaria y transnacional. Es interdisciplinaria porque tiene una relación muy estrecha

con la historia social, la cultural y otros campos de la historia, como también con las ciencias sociales, particularmente la lingüística y la sociología. Es trasnacional porque los lenguajes políticos y sociales no existen encerrados en las fronteras de una nación. La historia conceptual, entonces, debido a su riqueza teórica y metodológica, puede contribuir grandemente al desarrollo de la historiografía ecuatoriana.

2.- Los artículos

Puesto que el verdadero objetivo de este número monográfico no son los conceptos como tal, sino su función en el análisis del *Sattelzeit* ecuatoriano, los vamos a presentar en dos grupos. Los conceptos soberanía, federalismo/confederalismo y vecino/ciudadano nos permitirán pensar un primer momento de la transición como un periodo de aprendizaje, como hemos dicho en líneas anteriores. Mientras que los vocablos liberal/liberalismo, opinión pública, república y nación se refieren, más bien, a los instrumentos semánticos o las condiciones discursivas que facilitaron su implementación en la coyuntura siguiente. Al presentarlos en este orden, queremos ofrecer al lector una visión panorámica del *Sattelzeit* ecuatoriano, periodo que comenzó a fines del siglo XVIII y concluyó en la segunda mitad del siglo XIX. Queda pendiente un análisis diacrónico de todo el periodo de transición, acorde a los teoremas de Koselleck, que aspiramos a poder completar una vez que todos los conceptos políticos seleccionados hayan sido estudiados.

El concepto de soberanía examinado por Santiago Cabrera Hanna, reflexiona sobre los usos semánticos de un vocablo estructurante del devenir político ecuatoriano durante la primera mitad del siglo XIX. Alcanzada la Independencia entre 1820 y 1822, los municipios de las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil, Cuenca, y Quito se enfrentaron a la tarea de institucionalizar la soberanía, lo que no fue nada fácil. Para ello fue necesario unirse con otras ciudades y formar una nueva entidad política: la República del Ecuador. Es precisamente en el proceso de su organización interior cuando surgió el problema de la soberanía y de sus componentes. Cabrera demuestra cómo los concejos municipales de los departamentos de Quito, Guayas y Azuay, utilizando las experiencias previas de sus negociaciones con el gobierno español y más tarde con el gobierno colombiano, lograron defender sus intereses locales ante el proceso de conformación de la soberanía del emergente Estado ecuatoriano. En consecuencia, es posible afirmar que el *Sattelzeit* en Ecuador estuvo marcado por estas

disputas, a tal punto que, si bien al final, en 1875, se impuso la soberanía del Estado central, esta no fue sino una soberanía imputada y lo ha continuado siendo hasta el presente.

El artículo siguiente redactado por Ahmed Deidán de la Torre, trata de los conceptos de *federación* y *confederación*; conceptos que, a su vez, tienen que ver con la organización externa de la nueva república. El autor identifica dos momentos importantes en este proceso: el primero, que va desde 1808 hasta 1845 y que se inspira en un ideario hispánico y el segundo, que se extiende desde 1845 hasta 1884, durante el cual la influencia norteamericana es perceptible. No obstante, en el curso de la transición, no es el federalismo americano el que finalmente se impone, sino –tal como lo demuestra el recorrido semántico del concepto de soberanía– un centralismo *sui géneris*.

Por su parte, el estudio de los vocablos vecino/ciudadano a cargo de Rosemarie Terán Nájash, permite mostrar los límites conceptuales y a la postre también sociales en la construcción de un Estado republicano. Una vez descrito el andamiaje interno y externo de la nueva república, la autora identifica y le sigue la pista a los actores sociales que la habitan y que la administran. El análisis de la transición de vecino a ciudadano, le permite identificar y documentar un bloqueo que la desnaturaliza: la cuestión de la segregación étnica. Debido a ello, el tránsito a la modernidad ecuatoriana quedó seriamente comprometido, problema que persiste todavía.

Los diferentes momentos de la dupla liberal/liberalismo, examinados por Galaxis Borja González, muestran los recorridos del concepto en el camino de la modernidad. El artículo examina el tránsito de un concepto moral a un concepto político y su desempeño en la construcción del edificio republicano. Si durante los primeros años del siglo XIX, ser liberal suponía la defensa de las libertades y la constitución gaditana; durante las guerras de la Independencia y los primeros decenios republicanos, el término refería más bien a la revolución y los sentidos anticoloniales. Durante este periodo se advierte una creciente politización del concepto liberal; por momentos liberal y republicano pasaron incluso a ser sinónimos. Hacia mediados del siglo XIX, los usos del concepto se democratizaron y formaron parte de los lenguajes republicanos de diferentes sectores sociales y no solo de las dirigencias políticas. La crisis de 1859 exigió de los sujetos liberales redefinir sus identidades políticas como respuesta a las divisiones internas, pero también por la emergencia de nuevos actores que se definían a sí mismos como conservadores. En la disputa política de la segunda

mitad del siglo XIX, se clarifican las diferencias ideológicas entre liberales y conservadores, a la par que irrumpen diferentes variantes del liberalismo.

El examen del concepto opinión pública, elaborado a cuatro manos por María Elena Bedoya Hidalgo y Francisco Miguel Martín Blázquez, pone en evidencia la conjunción entre saber, política y legitimidad en el tránsito hacia una comunidad política moderna. El capítulo estudia el tránsito semántico del vocablo, que hacia finales del periodo colonial remitía a las nociones de “bien común” y “felicidad pública”, al de un término que desde las primeras décadas del siglo XIX se inscribe en la lucha política para examinar a la autoridad, disentir e interpelar su papel en la construcción republicana. En las siguientes décadas, la noción de opinión pública construyó legitimidades y moldeó discursos de inclusión y exclusión sobre quiénes, en qué condiciones y con qué herramientas epistémicas podían hablar en nombre de la república.

El concepto de república, concebido como el sistema popular representativo, fue el principal instrumento utilizado en el *Sattelzeit*. Sus peripecias son estudiadas por Juan Maiguashca, sirviéndose para ello de una periodización concebida por los propios actores sociales, que la identificaron con los nombres de “pacto colonial” (1792-1820), “pacto social” (1820-1860) y “pacto ultramontano” (1861-1875). En el primero, la acepción “la república de las letras,” sirvió de modelo para una nueva manera de pensar la política sin por ello desvincularse del Antiguo Régimen. En el segundo, el concepto de república se definió en términos de libertad política y soberanía. Finalmente, en el tercer momento tiene lugar una resemantización del concepto. Los excesos de la política y de la soberanía llevaron a los actores sociales del tercer periodo a fundar lo que ellos llamaron “la república católica”, en busca de orden y progreso. El ensayo de Juan Maiguashca cuestiona la oposición entre catolicismo y modernidad y propone que la “república católica” fue el colofón del *Sattelzeit* ecuatoriano, y no la Revolución liberal de 1895 como ha sido planteado por una historiografía más tradicional.

Finalmente, el estudio del vocablo nación de Valeria Coronel Valencia discute la función política del mismo, antes y después de la institucionalización del concepto de soberanía y su significado para el *Sattelzeit* ecuatoriano. La autora explora los momentos y dinámicas políticas durante las cuales, el vocablo produjo horizontes de expectativa que acuñaban demandas no solo de la clase política, sino también de los sectores subalternos y populares. Desde esta perspectiva, se estudia el tránsito de “nación de costumbres” a la

nación como comunidad política e histórica, vinculada a la idea de soberanía durante la primera mitad del siglo XIX. Como reacción a los sentidos de la “nación marcista”, emerge hacia 1860 el concepto de “nación católica” con tintes conservadores y en consonancia con el ultramontanismo global.

3.- Los archivos de la historia conceptual

Una gran parte del trabajo realizado en nuestras investigaciones consistió en identificar archivos y fuentes pertinentes para escribir una historia conceptual del *Sattelzeit* ecuatoriano. Esta búsqueda documental tuvo que enfrentar dos grandes retos. Primeramente, la situación de los archivos y bibliotecas especializadas de nuestro país, que desde hace algunos años se encuentran en un casi completo abandono por parte de las entidades del Estado, y cuyo funcionamiento depende a menudo de la voluntad personal de los funcionarios que ahí se desempeñan. A esta situación se sumaron, en segundo lugar, las consecuencias de la pandemia del Covid 19 que, además de afectar gravemente al tejido social de nuestro país, perjudicó también el funcionamiento institucional. Durante los meses que duró la pandemia nos vimos impedidos de visitar archivos y bibliotecas y tuvimos que construir nuestro “propio” repositorio documental que esperamos poner, en un futuro cercano, a disposición del público lector, investigadores y estudiantes.

A pesar de lo expuesto, los ensayos sobre *Conceptos políticos del Sattelzeit ecuatoriano, 1790-1880* han podido servirse de fuentes de diversa índole que se encuentran en archivos nacionales e internacionales. Nos referimos a documentos de carácter oficial, como son actas, informes ministeriales, constituciones y recopilaciones de leyes; adicionalmente, han sido examinados colecciones epistolares, memorias y discursos pastorales y -no menos importante- un extenso cúmulo de obras literarias y ensayos políticos, hojas volantes, periódicos y folletos publicados desde finales del periodo colonial y durante todo el siglo XIX. Preciso es subrayar que el trabajo con prensa constituye el punto fuerte de todos los artículos de este volumen monográfico; el número de periódicos que hemos consultado cada uno de los autores varía entre seis y veinte impresos diferentes. De esta manera, estos ensayos constituyen además un aporte significativo a los estudios de la prensa republicana y su papel como actor político en el camino de la modernidad política ecuatoriana.

Para concluir, queremos expresar nuestros agradecimientos a los y las colegas que hicieron posible esta tarea investigativa y editorial. En primer lugar, a Javier Fernández-Sebastián y a su grupo de colaboradores en España y la América latina, entre ellos, a Gonzalo Capellán, Elisa Cárdenas, Francisco Ortega y João Pimenta. De manera muy especial, agradecemos el apoyo y el siempre generoso acompañamiento de Pedro Chacón, miembro de la Red Iberoamericana de Historia Conceptual y editor de *Ariadna Histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. Así mismo, agradecemos a nuestros colegas ecuatorianos, sobre todo a Guillermo Bustos quien hasta hace poco formaba parte del equipo de editores académicos, pero por razones que sobrepasan su (y nuestra) voluntad, debió desafortunadamente, retirarse del proyecto. Nuestra gratitud también a Katerinne Orquera por su colaboración como correctora de los textos aquí presentados; así como a Carlos Espinosa, Georges Lomné y Luis Esteban Vizuete. Finalmente, no podemos dejar de mencionar a Ahmed Deidán de la Torre, María Antonieta Vásquez, Sebastián Luna y Milagros Villareal, compañeras y compañeros que nos han ayudado a buscar y obtener documentos en archivos, bibliotecas y repositorios en línea.